



**República de Guinea Ecuatorial**  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Cooperación Internacional y Diáspora

Reunión TCE  
11/04/2023

Oficina de Información y Comunicación Diplomática

## Exteriores reúne su segundo consejo directivo de lo que va del año

El ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Diáspora ha celebrado en la mañana de hoy su segundo consejo directivo correspondiente al año 2023. Presidido por su titular **Simeón Oyono Esono Angué**, el cónclave de Malabo II ha servido de ocasión para que se escuchara de las palabras del secretario general de este departamento ministerial **Matías Mba Medja**, la presentación por orden de preferencia, del listado de los principales trabajos a ser considerados de entre las prioridades para su estudio, análisis y aprobación durante el transcurso del presente año; a cargo del departamento responsable de la ejecución de la política exterior del gobierno ecuatoguineano.

Se trata sobre todo del estudio y aprobación del reglamento de ceremonias y protocolo diplomático en la República de Guinea Ecuatorial, la presentación del baremo de gastos de alquiler en el exterior, los proyecto de orden presidencial por la que se aprueba el nuevo escalafón del cuerpo especial de la carrera diplomática y consular y la ley por la que se armonizan las condiciones de admisión de la franquicia diplomática.

A ellos se unen el estudio y aprobación de los tratamientos protocolarios en la administración general del Estado, de la guía informativa de procedimientos de protección y asistencia consular para las misiones diplomáticas y consulares, el proyecto de lineamientos de política exterior, el estudio y aprobación del proyecto de decreto por el que se da luz verde a las escalas salariales para el cuerpo especial de la carrera diplomática y consular, el decreto por el que se regula el sistema de cooperación internacional en la República de Guinea Ecuatorial, la creación del Comité Nacional de Seguimiento de la Agenda de la Unión Africana (UA); además del establecimiento de un reglamento de aplicación de la Comisión Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Seguimiento de la Agenda 2063 de la UA y el anteproyecto de decreto por el que se crea la Escuela Diplomática de Guinea Ecuatorial.

Con las encomiendas del consejo directivo extraordinario del 27 de febrero último, en la jornada de hoy, el máximo órgano decisorio del ministerio de Exteriores, expuso igualmente sobre tapete los proyectos, de adquisición de inmuebles para la embajada de Guinea Ecuatorial en la República de Túnez y la rehabilitación de las instalaciones de su delegación regional en la parte continental del país; a cargo de **María Ángeles Miaga Bibang** y **Nicolás Fernando Okiri Abaha Ayingono**, ambos viceministra e inspector general de servicios en el departamento de Exteriores.

Malabo, 11 de abril de 2023

El sello circular contiene el escudo nacional de Guinea Ecuatorial en el centro, rodeado por el texto "REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL" en la parte superior y "MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIÁSPORA" en la parte inferior. Una firma manuscrita en tinta azul se extiende sobre el sello.

**NOTA DE PRENSA**